



PVEM Y PT DEFIENDEN TRAMPAS

## Avala Senado el Plan B y Monreal vota en contra

El **Senado** aprobó anoche en lo general el dictamen de las leyes secundarias en materia electoral, con presión de PVEM y PT para garantizar su subsistencia y el voto en contra del coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, quien presentó un paquete de reservas.

Con 69 votos a favor y 53 en contra, el pleno avaló el proyecto de Andrés Manuel López Obrador que compacta áreas y recorta otros 3 mil 500 millones de pesos al INE, luego de que en el presupuesto 2023 la Cámara de Diputados le rasurara 4 mil millones.

En tribuna, Monreal aseguró que algunas de los artículos del llamado Plan B violan la Constitución y anunció su voto en contra. "No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento, quiero que se respete la Constitución", dijo. Los consejeros del INE advirtieron que la reforma pone en peligro la democracia y significa un retroceso. **Pág. 18**



## DEBILITA LA ESTRUCTURA DEL INE

# Aprueba Senado Plan B y Monreal vota en contra

RITA MAGAÑA

**El pleno avala cláusula que da vida artificial al Partido Verde y al PT; oposición acusa fraude y pago**

**E**l Senado aprobó, en lo general, el llamado 'Plan B' de reforma a leyes secundarias en materia electoral, con el que se debilita a la estructura administrativa del Instituto Nacional Electoral (INE), cuya propuesta fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, además el pleno senatorial revisó durante una sesión maratónica más de mil reservas.

Con 69 votos a favor y 53 en contra, incluido el del presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, los senadores avalaron el dictamen que contempla modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El pleno del Senado aprobó incluir en el dictamen la llamada "cláusula de vida eterna" para favorecer al PT y al PVEM, lo cual rechazaron los partidos de oposición quienes acusaron un pago de favores y la inconstitucionalidad de estos cambios.

Alejandro Armenta y Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, aseguraron que era improcedente, porque no hay disposición expresa en



FOTO: ROMINA SOLÍS

**Ricardo Monreal** líder de Morena.

**"Si logran los votos a favor de las leyes secundarias, anticipamos que vamos a ir a la SCJN"**

ley ni en reglamento para que el Senado corrija el proceso interno de la Cámara de Diputados, la única forma es acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El momento jocoso de la discusión lo puso la panista Xóchitl Gálvez, que entró al Salón de Plenos enfundada en una botarga de dinosaurio, para ilustrar el retroceso histórico que representa esta reforma.

La panista subió hasta la Mesa Directiva para mostrar un letrero con el fondo del logotipo de la famosa película Jurassic Pa-



rk y la leyenda "Jurassic Plan". De paso le dio unas palmaditas a Alejandro Armenta, presidente del Senado, quien mostró su amargura por este momento chusco.

En un primer escarceo, acalorado, la priísta Beatriz Paredes, solicitó a Alejandro Armenta retirar el dictamen por violaciones al debido proceso legislativo en la Cámara de Diputados, que lo anulan de origen. La moción fue respaldada por el PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural.

La mayoría del oficialismo rechazó también con 49 votos en pro y 63 en contra tres mociones suspensivas presentadas por Alfredo Botello, del PAN; Beatriz Paredes, del PRI y Miguel Ángel Mancera, del PRD, para frenar el debate.

La oposición fijó postura en contra de la reforma. Afirmó que tiene importantes visos de inconstitucionalidad, es regresiva, abre la puerta a elecciones de Estado, a la prostitución electoral por medio de acuerdos inconfesables, al fraude al votar sin credencial de elector y al riesgo de que no se instalen casillas y que se maneje el padrón electoral con fines políticos.

Claudia Ruiz Massieu, del PRI, acusó que desde hace cuatro el país ha vivido un retroceso democrático permanente, no por error, sino por diseño, siguiendo el manual del populismo autoritario: "se llega al poder democráticamente y de inmediato se empieza la estrategia de su concentración, se utilizan los reclamos legítimos de la sociedad para justificar el atropello a las leyes y a la Constitución".

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, destacó que esta reforma busca debilitar al árbitro electoral y vulnera los actores políticos, incluida la ciudadanía. Reconoció que se requiere una reforma electoral, pero no una que afecta lo ganado luego de más de 30 años de consensos.

Damián Zepeda, del PAN, afirmó que esta reforma acaba con la democracia y anticipó que será impugnada ante la Corte. "Si logran los votos, anticipamos que vamos a ir a la SCJN. Le mandamos un mensaje a la Corte: ¡Basta!, de estarle haciendo el trabajo sucio al Presidente".